



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUERTA EN VALOR 2016

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA (N° 9.923)

Concejo Municipal

Los Concejales Carlos Cardozo y María Verónica Irizar han presentado el siguiente proyecto de Ordenanza, el cual expresa:

"Visto: El pedido de las Categorías Agrupadas Federadas para realizar una fecha en el último fin de semana de noviembre los días 23, 24 y 25 de ese mes, y

Considerando: Que las Categorías Agrupadas Federadas se nutren del trabajo de muchas familias y grupos de mecánicos, talleristas, repuesteros y que ha venido creciendo de gran manera en el sur de la provincia.

Que se encuentra ya programada una fecha de la categoría TC 2000 y que la Ordenanza vigente N° 9.487 no permite más de una carrera por mes.

Que realmente sería de suma importancia para el crecimiento de estas categorías poder realizar esta fecha en la ciudad".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

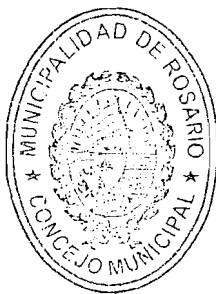
ORDENANZA

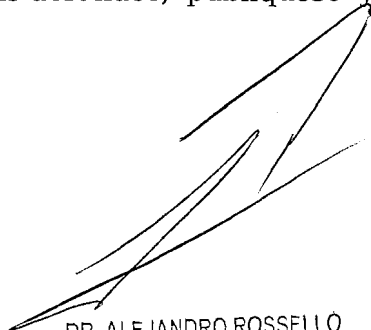
Artículo 1°.- Autorízase, por única vez y exceptuando los términos de la Ordenanza N° 9.487, a la empresa del Estado Municipal Autódromo Ciudad de Rosario a realizar dos fechas en el mes de noviembre, una con la categoría TC 2000 y otra para las Categorías Agrupadas Federadas.

Art. 2°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 25 de Octubre de 2018.-


Dr. GONZALO J. MANSILLA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario




DR. ALEJANDRO ROSSELLO
Presidente
Concejo Municipal Rosario

Expte. N° 246.516-P-2018 C.M.-



*Intendencia Municipal
Rosario*

Expte. Nº 41.070-C-2018.-

Fojas 2

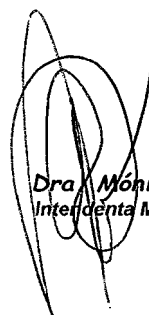
Ordenanza Nº 9.923/2018

Rosario, 02 de Noviembre de 2018.-

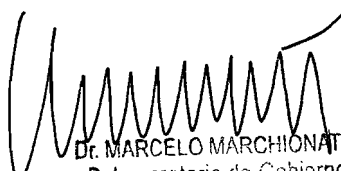
Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal
Electrónico y dése a la Dirección General de Gobierno.



C.P. Santiago D. Asegurado
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario



Dra. Mónica Fein
Intendente Municipal



Dr. MARCELO MARCHIONATTI
Subsecretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario